

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

13/FEB/2013 14:29:35

Usu: hpaez



C. New

Remitente: No. Trámite: 8370 - 0
MARIA SOL MOLINA

Expediente: 102536

Razón social: RUC: 0992119748001

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.

SubTipo tramite:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 85
Digitando No. de trámite, año y verificador =

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.U. GUAYAQUIL

2013 FEB 13 PM 2:14

RECIBIDO

Firma: EXP. No.

Guayaquil, Febrero 13 del 2.013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, entrego a ustedes la escritura original de Aumento de Capital suscrito de la compañía AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A., inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, a fin de que pueda ser procesada en la base de datos de ustedes.

Atentamente,



Ab. María Sol Molina Plaza
C.C. 0912803285
Reg. No. 8893

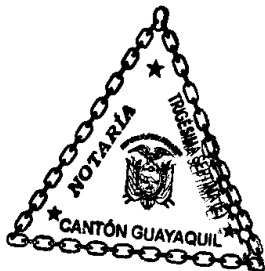
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 FEB 2013

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: 





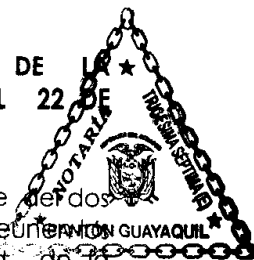
**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.-----**

CAPITAL SUSCRITO: \$630.000,00-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintiséis de diciembre del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen: el señor **JAVIER EDUARDO GARCIA MOSCOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ingeniero eléctrico, domiciliado en Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, a nombre y en representación de la compañía **AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, tal como lo demuestra con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Durán, que se acompaña como habilitante. El compareciente me manifiesta que es mayor de edad, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA**, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, *sírvase insertar una en la cual conste:* Aumento de capital social suscrito dentro del capital autorizado, de una compañía, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones.- **INTERVINIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **JAVIER EDUARDO GARCIA MOSCOSO**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, y como tal representante legal de la compañía **AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.**, tal como lo acredita con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la propiedad del cantón Durán, domicilio de la compañía.- **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-** **AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintinueve de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Luego, mediante escritura pública que autorizó en Notario Trigésimo



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A., CELEBRADA EL 22 DE
DICIEMBRE DE DEL 2.012.**



En el Cantón Durán, a los veintidós días del mes de Diciembre del dos mil once, las 17h35, en el Km. 6.5 de la vía Durán-Tambo, se reunieron los accionistas de **AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.**, en virtud de la Convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el diario Expreso, en la edición del día 13 de Diciembre del 2.012, cuyo texto, es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A..** De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías, convoco a los señores accionistas y al Sr. Comisario Ab. Xavier Hernández Silva de AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A., a sesión de Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto el día sábado 22 de Diciembre del 2.012, a las 17h00, en el inmueble ubicado en el Km. 6 ½ de la Vía Durán-Tambo, del Cantón Durán, para conocer y resolver lo siguiente: **1) Aumento del Capital Social suscrito dentro del capital autorizado; 2) Reforma del Capital Social.** El señor comisario está siendo convocado por separado, personal e individualmente. Durán, 11 de Diciembre del 2.012. Ing. Javier García Moscoso, GERENTE GENERAL AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.-". Preside la sesión, el Señor Hugo Jara Zúñiga, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General, señor Ing. Javier García Moscoso. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Hugo Vicente Jara Zúñiga, propietario de tres millones ochocientos cincuenta y dos mil (3.852.000) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una; y, Zoila Jara Zúñiga, representada por Carta Poder por la Sra. Ab. María Sol Molina Plaza, propietaria de ciento doce mil trescientas veinte (112.320) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una. Secretaría informa que existe quórum para instalar la Junta General; por lo que la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la convocatoria, que es: Aumento del capital social suscrito dentro del capital autorizado. El señor Hugo Jara Zúñiga, expresa que es necesario aumentar el capital social de la compañía, mocionando que este aumento sea de SEISCIENTOS TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, que el pago del total del aumento se lo haga con cargo a la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del 2.011, de tal manera que a cada accionista se le asignara o se le atribuirá un numero de acciones en proporción a la que son propietarios. Moción que es apoyada por la otra accionista.- La Junta General después de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de los accionistas asistentes, aumentar el capital social suscrito dentro del capital autorizado en SEISCIENTOS TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, representado en seiscientos treinta mil acciones ordinarias



DURAN, FEBRERO 06 DEL 2.012

SR. ING.
JAVIER GARCIA MOSCOSO
CIUDAD



DE MIS CONSIDERACIONES:

CUMPLEME LLEVAR A SU CONOCIMIENTO QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A., CELEBRADA EL DIA DE HOY, RESOLVIO POR UNANIMIDAD REELEGIRLO EN SU CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL LAPSO DE DOS AÑOS. SU ANTERIOR NOMBRAMIENTO FUE INSCRITO DE FOJAS 889 A 900 CON EL NUMERO DE INSCRIPCION 67, EN EL REPERTORIO 2010 - 2745, CON FECHA 20 DE ABRIL DEL 2.010 POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ELOY ALFARO - DURAN.

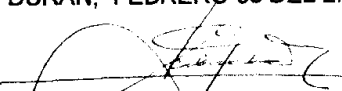
SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL ARTICULO TRIGESIMO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, ELABORADA POR EL NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL EL 25 DE MAYO DE 1999, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL EL 29 DE JUNIO DE 1999.- LUEGO SE EFECTUO EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA AL CANTON DURAN, LO QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA TAMBIEN POR EL NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DR. PIERO AYCART V. EL 08 DE MARZO DEL 2.001, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL A CARGO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2.001.

ENTRE SUS ATRIBUCIONES TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA EN FORMA INDIVIDUAL CONFORME SE INDICA EN EL ARTICULO TRIGESIMO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA.

ATENTAMENTE,


HUGO JARA ZUÑIGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZÓN.- ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.
DURAN, FEBRERO 06 DEL 2.012


ING. JAVIER GARCIA MOSCOSO
CED. ID. 070184907-7

REPERTORIO No. 1586	
FECH 29 FEB 2012	
NOTA:	
LA ANOTACION EN REPERTORIO	

CORTESIA

DE

GUAYAQUIL

EXPRESO

EXPRESIONES
ANUNCIOS
MISMA

Jueves, 13 de diciembre de 2012 Año 40 Número 14396 PVP: 50 centavos 44 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoe

IMPRESO EN GUAYAQUIL

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.

De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías, convoco a los señores accionistas y al Sr. Comisario Ab. Xavier Hernández Silva de AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A., a sesión de Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto el día sábado 22 de diciembre del 2012, a las 17h00, en el inmueble ubicado en el km 6 1/2 de la vía Durán-Tambo, del cantón Durán, para conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Aumento de Capital Social suscrito dentro del capital autorizado; y,
- 2) Reforma del Capital Social.

El Sr. Comisario está siendo convocado por separado, personal e individualmente.

Durán, 11 de diciembre del 2012

Ing. Javier García Moscoso
GERENTE GENERAL
AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.



CIUDADANIA 070184907-7

GARCIA MOSCOSO JAVIER EDUARDO

AZUAY/CUENCA/SAHURAY

16 SEPTIEMBRE 1964

004- 0000 00007

AZUAY/ CUENCA

SABAHAY

1964



[Signature]

NOTARIA DECIMASEPTIMA DEL CANTON GUAQUIL

INSCRIPCION

WENDY MARIA VERA RIOS

17/09/2016

REN 0912248

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

383-8884
NÚMERO

0701849077
CÉDULA

GARCIA MOSCOSO JAVIER EDUARDO

QUAYAS

PROMESA

LA PONTILLAS/SAHURAY

PARRISIA

SABAHAY

CANTON

ECU

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA




AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A., y por lo tanto su representante legal, declaro:

Aumentado el Capital Social suscrito dentro del capital autorizado en SEISCIENTOS

TREINTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos

treinta mil acciones de un dólar cada una, y pagado el cien por ciento de cada acción

mediante la capitalización de las utilidades del ejercicio económico del dos mil once,

tal como consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas que forma

documento habilitante del presente instrumento. Las personas a las que le han sido

atribuidas las acciones del aumento de capital por atribución son de nacionalidad

ecuatoriana.-El nuevo Capital Social pasa a ser CUATRO MILLONES

NOVECIENTOS CINCUENTA MÍL DOLARES de los Estados Unidos de América,

dividido en Cuatro millones novecientos cincuenta mil acciones de un dólar, cada una.-

CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Yo, Javier

Eduardo García Moscoso, en mi calidad de representante legal de la compañía

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A., declaro bajo juramento que el capital producto

del pago del aumento del capital social se encuentra registrado legalmente en la

contabilidad de la compañía, así mismo, declaro bajo juramento, que mi representada,

en líneas anteriores anotada, nos es contratista de obra pública alguna, ni mantiene

contrato pendiente con el Estado Ecuatoriano o con alguna de las Instituciones

públicas.- Anteponga y posponga, Usted, Señor Notario, todas las demás cláusulas

de estilo que sean necesarias para la validez de esta escritura.- FIRMADO:

ABOGADO MANUEL MOLINA JALIL.- Registro número: dos mil setecientos

noventa y cinco.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados,

todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el

Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura

pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un

solo acto.-

ING. JAVIER EDUARDO GARCIA MOSCOSO

GERENTE GENERAL

C.C. 070184907-7

CERT.VOT. 353-0004

RUC. 0992119748001

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL (E)
Wendy Maria Vera Rios

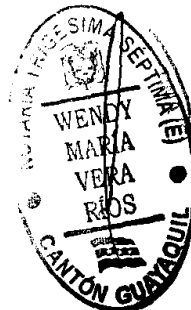
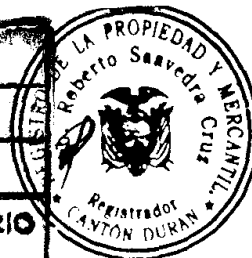


SE OTORGO ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON
GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE
LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A., LA MISMA QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL (E)

REPERTORIO No: 6835
FECHA: 27 DIC 2012
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA IN CRIPCIO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Rúa 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2012-0035

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Veintiocho de Diciembre del Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO por la compañía [AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.], en el Registro MERCANTIL de fojas 7021 a 7038 con el número de inscripción 425. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Ab. Roberto Saavedra Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN DURÁN (E)